Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
E-mail: parana@agmer.org.ar
parana@agmercdc.com.ar
Web: www.agmerparana.com.ar
Seccional Paraná
Susana "Peta" Acevedo
Escuela pública ¡siempre!
AGMER CTERA CTA

Por decisiones claras para priorizar los cuidados de la vida

En tiempos difíciles, reconocemos nuestra tarea, de trabajadores de la educación, por poner el cuerpo y el corazón en trabajar con el conocimiento, en cada lucha, en cada mirada, en cada ausencia y pérdida que nos encuentra aquí y ahora, en este tiempo de solidaridad y de valentía. Son tiempos inéditos y cruciales, no es fácil pensar en el torbellino de la excepcionalidad

Para hablar de la escuela en tiempos de pandemia, de crisis económica, de descontento social, de nuestras broncas, siempre la elección es el camino colectivo del encuentro con nuestros compañeros, en la asamblea, en el sindicato. Creemos que leer esta pandemia como experiencia, nos encuentra en las opciones para enunciar en tiempo de virtualidad no solo los problemas que compartimos sino las respuestas que seguro serán de conjunto.

Tenemos sentimientos encontrados, posicionamientos dispares, pero todos compartimos la angustia y el dolor de la enfermedad y la partida. Estamos cansados, agotados y cargados de trabajo, nos une el dolor de lo que sucede, la desigualdad hecha vivencia, la pobreza expresada en hambre y frío, en la falta de conectividad, en tener solo un viejo celular como herramienta hermanados docente y estudiantes en el mismo drama. En este contexto amenazante, por la enfermedad y sus consecuencias, luchamos con las herramientas que tenemos.

Desarrollamos nuevamente a partir del congreso de AGMER, realizado el 2 de junio un plan de acción votado en conjunto, que establece la protección sindical para que los trabajadores convocados al trabajo presencial, en medio de la incertidumbre y el desfasaje del gobierno que emite decretos por minuto para definir la situación de los territorios en alarma y / o alerta epidemiológica.

Vivimos la llamada segunda ola del Covid 19, miles de contagios diarios y una escalofriante cifra de muertos cada día, informes cotidianos que reflejan vidas truncadas, familias devastadas, pérdidas irreparables. Frente a esta situación, en nuestra provincia, el gobierno define presencialidad en gran parte del territorio, mientras los mismos funcionarios explican el colapso del sistema de salud y perdemos vidas, de estudiantes, docentes y personal del sistema educativo.

Como sindicato, creemos más que nunca que el deber primordial es priorizar los cuidados de la vida, frenar la circulación de personas y garantizar la vacuna para todos los trabajadores del sistema educativo de manera rápida y como derecho colectivo. AGMER no miró para otro lado, ni hizo silencio frente a la necesidad de garantizar un plan rápido de vacunación, lo puso como exigencia para todos los trabajadores del sistema, para que sea un derecho colectivo y por lo tanto un bien público al alcance. La demora en la vacunación es un crimen, hicimos listas, exigimos cronogramas, llenamos formularios, nos sentamos en la paritaria de condiciones laborales, lo expusimos ante

las autoridades sanitarias y muchos de nosotros estamos esperando todavía. La política pública de vacunar es para nosotros la posibilidad de tener mejor pronostico social frente a un virus sin cura, por eso festejamos cuando cada compañero recibe la vacuna y exigimos que rápidamente se complete el esquema.

Después de los cuatro años de ajuste del gobierno macrista, los gobiernos de Fernández y Bordet son responsables de la crisis educativa, de las brechas de desigualdad, de las limitaciones del sistema educativo. No han provisto dispositivos para garantizar la conectividad para las escuelas, los barrios, las familias. Este año, ni siquiera se han distribuido los cuadernillos. Nuestro reclamo es permanente frente al hambre, exigiendo se amplíen el número de módulos alimentarios y de copa de leche, en cantidad y calidad para que lleguen a todos los estudiantes y dejen de ubicar a los equipos directivos en administradores de la pobreza. Podemos leer como desentendimiento, desidia y ajuste para el sistema educativo, descansado sobre las espaldas de los trabajadores, frente al silencio de la clase política en su conjunto y algunas dirigencias. La pandemia y las políticas desarrolladas dejan un terrible saldo de pérdidas de puestos de trabajo, precarización laboral, deterioro de los bienes comunes, en un ataque permanente de los poderosos que contaminan, envenenan y se quedan con la riqueza. Atacan a la escuela pública, porque en ella está la semilla de la transformación, las buenas preguntas y la prédica de la necesidad de fortalecer el estado contra la lógica del mercado.

Frenar el ajuste en educación también requiere frenar el ajuste a los trabajadores, la tangible pérdida del poder adquisitivo del salario. El mal llamado aumento en cuotas, con porcentajes insignificantes, frente a la inflación creciente, el tarifazo permanente, el escándalo del precio de los alimentos indispensables, el avance sobre derechos jubilatorios, expresados en la ley de Emergencia cuya derogación exigimos, plantea la necesidad de unidad en la acción.

Salarios docentes y crecimiento inflacionario

(Por Juan Carlos Crettaz y Julieta Rivarola, paritarios de salario por la minoría Rojo y Negro)
En el mes de junio el gobierno provincial pagó el primer tramo del aumento acordado en paritarias, un 8% que deja a gran parte de la docencia casi sin aumento, ya que este incremento amplió la población afectada en sus salarios por la mal llamada “Ley de Emergencia” provincial.

Y aquellos docentes que no son alcanzados por la ley de Emergencia -como el caso de quienes recién se inician- pasan de un sueldo de Febrero de $ 32.690 a uno en Mayo de $ 35.595, es decir que para llegar a la canasta básica oficial les falta hoy un 44% de aumento.

Es que la inflación oficial en estos 4 meses del 2021 no para de crecer: Enero 4,1 %; Febrero 3,6 % Marzo 4,8 % y Abril 4,1 %. De esta manera la inflación acumulada llegó al 17,6 % en este primer cuatrimestre.

A este ritmo, con la inflación avanzando a pasos agigantados (en 4 meses ya llevamos un 17,6% de inflación del 29 % que el gobierno proyectó para todo 2021), la canasta va a quedar lejos de los diversos pronósticos que la evaluaban entre un 45% y un 50% de inflación para todo el año.

Sumado a este proceso inflacionario actual imparable, los docentes venimos de un 2020 donde la inflación llegó a un 36,1% anual, según datos del INDEC, y nuestros sueldos recibieron 0 % de aumento y con el pago de un bono en negro durante los últimos 4 meses del 2020. En febrero de este 2021, el gobierno otorgó por decreto un 15 % de aumento y la "remuneratividad" del bono que nos deja a la mayoría de los docentes, claramente, muy por debajo de la canasta básica que necesitamos para afrontar nuestras necesidades inmediatas.

Y para docentes que deben viajar cómo mínimo 300 km por semana, con el aumento de mayo el valor del código 029 pasó su tope a $6.212. Este valor está muy por debajo de lo que realmente necesita un docente para trasladarse, si tenemos en cuenta, por ejemplo, que el combustible ha subido en los últimos meses un 35% de manera imparable (En enero, el litro de nafta Súper en la ciudad de Paraná valía $ 70,7 y actualmente cuesta $95,10).

Esto nos lleva a ver con profunda preocupación la situación de miles de docentes que no llegamos a cubrir la Canasta Básica de Alimentos oficial, valuada actualmente en $62.954, y que vemos cómo la inflación nos licua el sueldo.

Y esto no es todo. Según los trabajadores de ATE-INDEC, quienes hacen una medición más real desde la mirada y necesidades de los trabajadores, "Un hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijos en edad escolar necesitó, en abril de 2021, de $96.800,91.- para satisfacer sus necesidades. Las canastas utilizadas por este ejercicio no son las utilizadas por el organismo para la medición de la pobreza, que llegó a $62.958.- para una familia tipo". Es decir, el salario mínimo debería ser de $96.800, muy lejos de lo que los trabajadores de la educación entrerriana percibimos como haberes.

La defensa de la escuela pública y los derechos de los trabajadores

Como AGMER Paraná, tenemos un interés creado, defender la escuela pública, fortalecer la defensa de los derechos de los trabajadores y sostener los espacios de resistencia y de construcción, consolidando un plan de acción conjunto.

- Continuar desarrollando la actividad educativa sin presencialidad hasta la finalización del receso invernal a los efectos de dar certezas temporales y posibilidad de organizar el proceso pedagógico. Abarcando todas las funciones educativas.

- Exigir la continuidad inmediata la vacunación para todo el personal del sistema educativo.

- Impulsar en unidad con las comunidades educativas la exigencia al gobierno provincial de la garantía del derecho a la educación mediante la provisión de soportes tecnológicos y conectividad para hacer realidad el acceso democrático, tanto para docentes como para estudiantes. Como venimos haciendo desde las mesas socioeducativas.

- Reforzar en valor nutricional los módulos alimentarios y de copa de leche, proveer los mismos para todos los estudiantes que lo requieren, ampliando las listas existentes. Garantizar desayunos y meriendas para los estudiantes en zonas de vulnerabilidad cuando retornemos a la presencialidad.

- Exigir la no continuidad de la Ley de Emergencia, que debe ser reemplazada por un programa tributario progresivo, donde paguen los que más han acumulado.

- Demandamos al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos la reapertura de la discusión salarial, para dar solución a los docentes, y a sus familias, que no llegan a fin de mes, cubriendo sólo una parte de sus necesidades básicas.